

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21424 *Resolución de 9 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Artana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 147, de 8 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Peón Servicios Múltiples, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y clase Personal de Oficios (E), mediante el sistema de concurso (proceso estabilización de empleo), en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y clase Personal de Oficios (E), mediante el sistema de concurso (proceso estabilización de empleo), en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de biblioteca/Archivo (a tiempo parcial) perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar (C2 – antiguo grupo D), mediante el sistema de concurso (proceso estabilización de empleo), en turno libre.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa (C1), mediante el sistema de concurso (proceso estabilización de empleo), en turno libre.

Una plaza de Ordenanza, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y Personal de Oficios (E), mediante el sistema de concurso (proceso estabilización de empleo), en turno libre.

Una plaza de Conserje Escuelas perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y Personal de Oficios (E), mediante el sistema de concurso (proceso estabilización de empleo), en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Conserje Escuelas (a tiempo parcial) perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y Personal de Oficios (E), mediante el sistema de concurso (proceso estabilización del empleo), en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social perteneciente a la escala de Administración Especial, Técnico (A2), Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso (proceso estabilización del empleo), en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Familiar, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y clase Cometidos Especiales (E), mediante el sistema de concurso (proceso estabilización del empleo), en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Unidad de Respiración (a tiempo parcial), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y clase Cometidos Especiales (E), mediante el sistema de concurso (proceso estabilización del empleo), en turno libre.

Una plaza de Maestro/a Director/a Escuela Infantil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales Maestro/a (A2), mediante el sistema de concurso (proceso estabilización del empleo), en turno libre.

Una plaza de Educador Escuela Infantil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico Auxiliar y clase Cometidos Especiales (C1 – antiguo grupo D), mediante el sistema de concurso (proceso estabilización de empleo), en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a Escuela infantil (jornada parcial), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y clase Personal de Oficios (E), mediante el sistema de concurso (proceso estabilización de empleo), en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (funcionario), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar (C2), mediante el sistema de concurso (proceso estabilización de empleo), en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Artana.

Artana, 9 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Enrique Vilar Villalba.